



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

**CRECER EN GRANDE**  
**CAMPECHE 2015-2021**



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO  
 DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6  
 RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 6 23 01 PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

**ISO 9001:2015**  
 CONFORME

**DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL  
 UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial  
 OBSERVACIONES 40 DIAS DE GARANTIA Y 40 DIAS DE CREDITO FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO:PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.

**ORDEN DE SERVICIO**



07/12/2018  
 OSV-1411  
 RV0406-0133

RV0406-0133 - 04/12/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

PLACA CR-07523 SERIE 8AFDT50DX66478966 LINEA CAMIONETA  
 MODELO 2006 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 245926  
 DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
<b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							<b>\$580.00</b>
1128	REVISION Y/O REPARACION DEL MECANISMO DE ELEVADOR DE LA LLANTA DE REFACCION	SERVICIO	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00

SUBTOTAL \$500.00  
 IVA \$80.00  
 DESCUENTO \$0.00  
 TOTAL \$580.00

(SON: QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N )

Cadena Original : [04|06|OSV-1411|3456|5800000|07122018|1|70]

Cadena Encriptada : CfJdlsTk6Fplspg73dghSX1B1dgR+rmlfN8aPnxs7pqXCC5h9wq/ovHn1wRSdXr

**DATOS SIACAM**

ID : 80192  
 FOLIO : 0529

ETAPA : Compromiso  
 ESTATUS : Autorizado



5f1e0bf43a4241c9850778f4d3a38382

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete  
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús  
 Subdirector de Servicios



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR	003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 23 01
		PLAZO DE ENTREGA 1 Dias hábiles

**DATOS DEPENDENCIA**

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 07/12/2018 OSV-1411 RV0406-0133
UNIDAD	06-Dirección de Control Patrimonial	
OBSERVACIONES	40 DIAS DE GARANTIA Y 40 DIAS DE CREDITO FORMA DE PAGO 99 POR DEFINIR METODO DE PAGO:PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.	
		RV0406-0133 - 04/12/2018

**ORDEN DE SERVICIO**

**DATOS DEL VEHICULO**

PLACA	CR-07523	SERIE	8AFDT50DX66478966	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2006	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	245926
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.